

DIRECCIÓN: GUAYAQUIL: Av. 10 de Agosto 601 y Boyacá. Teléf.: (04) 232-8814
E6-49 y Eloy Alfaro. Teléf.: (02)252-2331 • AGENCIA CLEMENTE PONCE: Clemente Ponce N14-13 y Hermanos Pazmiño. Teléf.: (02) 322-7153
HORARIO DE ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES: 8:30 - 18:00

- TRACTOS DE COMPAÑÍA
 - B** CITACIONES JUDICIALES
 - C** REMATES
 - D** VARIOS
- A** EXTRACTOS DE COMPAÑÍA

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS 0000024

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA REXTRUCK COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO S.A.

La compañía REXTRUCK COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 20 de Enero de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ. DJC.Q.10.002326 de 10 de Junio de 2010.

- 1 - **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 1.800,00 Número de Acciones 18 Valor US\$ 100,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: ...EL DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA, PUDIENDO ESTA SER TRANSPORTADA DENTRO Y FUERA DEL PAIS...

Quito, 10 de Junio de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑÍAS,
ENCARGADA

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(25783)

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA AGELENTERPRISES ECUADOR CIA. LTDA.

La compañía AGELENTERPRISES ECUADOR CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 07 de Junio de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.002404 de 14 de Junio de 2010.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: UNO) FABRICAR, IMPORTAR, EXPORTAR, COMPRAR, VENDER, COMERCIALIZAR, TODA CLASE DE SUPLEMENTOS Y COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS, VITAMINAS Y MINERALES ...

Quito, 14 de Junio de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑÍAS,
ENCARGADA

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(25747)

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA ESCALANTE S.A.

Se comunica al público que la compañía CAMARONERA ESCALANTE S.A., reformó íntegramente su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésima Octava del cantón Guayaquil, el 8 de febrero del 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-10-0003652 el 4 de junio del 2010.

- 1- **REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO.-** La reforma integral del estatuto entre otros Artículos se refiere a los siguientes: ARTICULO DECIMO SEPTIMO.- ATRIBUCIONES DE LA JUNTA GENERAL: a) Designar por un período de cinco años al Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutivo y al Gerente General, Vicepresidente y Comisario... ARTICULO DECIMO NOVENO.- El Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General, socios o no de la compañía, serán nombrados por la Junta General, durarán cinco años en el ejercicio de sus cargos y podrán ser reelegidos indefinidamente.

Guayaquil, 4 de junio del 2010

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍA
DE GUAYAQUIL

(25796)